INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE FERRETEC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General de FERRETEC S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido desde Enero 1°. del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, los correspondientes libros de Actas de Juntas Genera y libros de contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de el administrador de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de FERRETEC S.A al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas y lo que dispone la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
04 MAY 2012
Diego Pérez S.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing NANCY VIVIANQUI LOJANO
COMISARIO
C.I. # 0919954206